

Fecha: 23-11-2005

Sección: Cultura

Página: 65

ABC



La Junta establece para el yacimiento de Ategua un área de protección de 174 hectáreas

EFE

CÓRDOBA. El Consejo de Gobierno de la Junta ha acordado establecer un área de protección de 174 hectáreas en torno al yacimiento arqueológico de Ategua, situado en el término municipal de Córdoba. Se avanza así en la delimitación y protección del interesante conjunto de restos, declarado Bien de Interés Cultural en 1982.

La antigua ciudad estuvo ubicada junto a la zona en la que hoy se alza la barriada de Santa Cruz, dependiente

en la actualidad del Ayuntamiento de Córdoba. Se situaba en un cerro desde el cual se divisaba gran parte de la campiña cordobesa. Estuvo poblada entre el período Calcolítico y la Edad Media, aunque el enclave es conocido sobre todo por el papel que, en época romana, jugó en las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos.

Son abundantes los restos de la contienda y también los testimonios escritos que dan fe de la importancia de una batalla que se desarrolló en Ategua.

La localidad siguió habitada durante la dominación musulmana y en la Edad Media, según se aprecia en los restos. Fue hacia el siglo XIII cuando una epidemia de peste la dejó completamente despoblada hasta la actualidad.

Entre los principales restos constructivos que se conservan destacan los pertenecientes a la muralla ibero-romana, un templo y casas y cisternas romanas, y una fortaleza y un zoco de época musulmana.